

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOPEZAM S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 14 días del mes de Agosto del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 11 Av. 15 y 16, a las 10 horas se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOPEZAM S.A.**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>% DE ACCIONES</b>
Francisco Eduardo López López	USD 560.00	70%
Francisco Eduardo López Zambrano	USD 240.00	30%
<b>TOTAL</b>	<b>USD800.00</b>	<b>100%</b>

Como Presidente de la Junta actúa el señor Francisco Eduardo López Zambrano y como Secretario Ad-hoc, el señor Francisco Eduardo López López quien dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Por unanimidad, se decide conocer sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Entrega de informe de Gerente General
- 2.- Aprobación de Informe por Comisario
- 3.- Presentación y Aprobación del Balance correspondiente al año 2013

**1.- Entrega de informe de Gerente General**

Una vez instalada la asamblea se realiza la entrega de los informes económicos de la empresa por cada uno de los departamentos financieros correspondiente al año 2013; procediendo el Sr. Francisco López López Gerente General con la lectura del mismo y a la vez se da la aprobación de la abstención del Sr. Gerente por parte de la junta de unanimidad.

**2.- Aprobación de Informe por Comisario**

El presidente de la compañía Sr. Francisco Eduardo Lopez Zambrano solicita al comisario principal, Ing. Paola Anchundia Lucas, quien dará lectura al informe de la empresa, indicando que el estado financiero se encuentra distribuido por los accionistas de la empresa cumpliendo con las Normas de Contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías.

**3.- Presentación y Aprobación del Balance correspondiente al año 2013**

Sr. Francisco Eduardo López Zambrano Presidente; le solicita a la Ing. Maria Bertha Anchundia López Contadora de la Compañía, que presente su informe correspondiente al año 2013.

La misma que indica que los Estados de Resultados y Situación Financiera de la empresa se encuentran distribuidos por cada uno de los accionistas presentes en la junta general, y que el informe cumple con las normas de contabilidad estrictamente apegadas a las leyes contables de acuerdo a la Ley de Compañías, dando a conocer lo que reflejan sus activos con un valor de \$ 191,835.17, pasivo con \$ 188,349.47, y su capital \$ 3, 485.70.

Sus ingresos son de \$ 8,905.44 sus costos y gastos son de \$ 4,854.62 quedando como resultado una utilidad de \$ 2,417.13

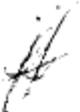
Dentro de este reporte se incluye que la compañía presenta sus estados financieros conciliados de NEC a NIFF cumpliendo con las exigencias de la superintendencia de compañías. Se dio la correspondiente aprobación del informe por unanimidad de los accionistas presentes en la junta.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionista y el Secretario que certifica. **Fdo.) Francisco Eduardo López López, Presidente de la Junta y Accionista.- Fdo.) Francisco Eduardo Lopez Zambrano, Accionista – Secretario.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 14 de Agosto de 2015



Sr. Francisco Eduardo López Zambrano  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



Sr. Francisco Eduardo López López  
**ACCIONISTA**



Sr. Francisco Eduardo López López  
**SECRETARIO AD-HOC**